

Circular 05/19
15 de abril del 2019

NORMAS DE SELECCIÓN DE DEPORTISTAS PARA LA TEMPORADA 2019

1.- Competiciones a las que se asistirá como Selección Española

Durante la temporada 2019, se participará como Selección Española en las siguientes competiciones:

Fechas	Lugar	Competición
23/jun/2019	Mezibori (República Checa)	1ª Fase de Copa del Mundo
30/jun/2019	Degmarn (Alemania)	2ª Fase de Copa del Mundo
9-12/jul/2019	Barcelona(España)	World Roller Games
15/ago/2019	Villablino (León)	3ª Fase de Copa del Mundo
16-17/ago/2017	Villablino (León)	Campeonatos de Europa
08/sep/2017	Tuttlingen (Alemania)	5ª Fase de Copa del Mundo(Final)

Se permitirá la asistencia a fases de Copa del Mundo y los Campeonatos de Europa que tendrán lugar en Villablino (León) a los deportistas que sean seleccionados como integrantes de la Selección Española .

En Copa del Mundo y carreras World Ranking podrán participar otros deportistas españoles con licencia RFEP en vigor al margen de la selección cumpliendo los siguientes requisitos:

- menos de 15 Puntos CNAL en categorías Junior y Senior,
- menos de 20 Puntos CNAL en categoría Infantil y Master.

Para los World Roller Games de Barcelona y Campeonatos de Europa de Villablino se atenderá a lo estipulado en los puntos 3 y 4.

2.- Criterio general de selección de deportistas de la Selección Española

La selección Española de Alpino en Línea estará formada por 2 Damas y 2 Hombres (2+2), mínimo estipulado por reglamentación para la prueba por equipos nacionales.

La edad mínima para formar parte de la Selección será la estipulada por la World Skate para Copa del Mundo, 14 años.

Representaran a España en todas las competiciones internacionales a las que se asista como Equipo Nacional.

Se consideraran también miembros de la Selección Nacional a los deportistas que pertenezcan al grupo de tecnificación de Alpino en Línea de la RFEP, estos podrán suplir a los 2+2 en caso de lesión, incomparecencia o cualquier infortunio debidamente justificado.

Para su elección se aplicarán los Arts.22 y 23 del Reglamento General de Competición de Alpino en Línea.

El grupo de Tecnificación de Alpino en Línea de la RFEP estará formado por:

- Los 7 primeros del Ranking CNAL, (7 damas y 7 hombres). Se tendrán en cuenta los rankings en vigor al inicio de la semana en que se celebre la concentración- tecnificación.
- En ningún caso se ampliará la Selección Nacional por la incomparecencia de alguno de los miembros.
- Se recuerda la obligatoriedad de asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales como así viene reflejado en el Art. 12 f. del reglamento jurídico-disciplinario de la RFEP

3.-Participación World Roller Games Barcelona

Siguiendo el criterio del punto 2, para los WRG, obtendrán clasificación directa los dos primeros clasificados del ranking CNAL damas y hombres.

El resto de plazas [boletín nº 4 de la WS](#) se adjudicarán en base al programa de tecnificación llevado al efecto por el cuerpo técnico publicado en la web de la RFEP.

- [Circular 13-18 World Roller Games Barcelona 2019](#)
- [Circular 15-18 Preselección World Roller Games Barcelona 2019](#)
- [Circular 02-19 Test Cronometrados WRG 2019](#)

El resultado de la clasificación final, vendrá dado por la aplicación de los porcentajes a aplicar a cada uno de los test cronometrados de la disciplina de SL (Navarra 20%, Madrid 30%, Barcelona 50%) Se eliminará la peor manga de cada una de los test cronometrados.

Comité Nacional de Alpino en Línea

4.-Participación en Campeonatos de Europa de Villablino (León)

En la fase de Copa del Mundo y los Campeonatos de Europa que se celebrarán en Villablino, participarán representando a España todos los deportistas que formen parte de la Selección Nacional de acuerdo con el punto 2.

El resto de plazas que pudieran corresponder a España se asignarán aplicando el criterio general. Este grupo de deportistas podrán participar en las carreras de Villablino (León), pero sin formar parte de la Selección Española.

En caso de que se supere el cupo designado para España como país organizador se utilizará el siguiente criterio:

1. Selección Nacional de acuerdo al punto 2
2. Tres deportistas por categoría y género con mejor Ranking CNAL.
3. Resto de deportistas hasta completar el cupo por Ranking CNAL.

5.- Copa del Mundo 2019

La 1ª y 2ª fase de Copa del Mundo se consideran esta temporada parte del programa de tecnificación para WRG.

El 2+2 será dado por el resultado de la clasificación final de la tecnificación para WRG (Navarra, Madrid, Barcelona) para el resto de plazas se aplicará el criterio técnico.

Resto de fases según el criterio general del apartado 2.

6.-Concentraciones de deportistas y/o tecnificación

Durante la temporada se realizaran concentraciones-tecnificaciones, podrán asistir a las mismas los deportistas descritos en el apartado 2.

En Oviedo a 15 de abril del 2019



Julio César González Martínez

Director Comité Nacional de Alpino en Línea

